



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/004/2026 (SEGUNDA VUELTA), RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas. del día 20 de abril de 2026, fecha y hora fijadas para el Acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los punto 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, la Convocante por conducto de la C. M.A.G. Alondra Alba, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales, servidor público habilitado en los términos del oficio número D.A. 0241/2026, signado por el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos, como área técnica y/o requirente, la M.A.P. Madai Isais Rábago, Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Programas Alimentarios y el Ing. Ramiro Soto Contreras, en representación de la Subdirección de Rehabilitación, como área administrativa el Lic. José Antonio García Vela, Coordinador de Licitaciones, y C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/004/2026 (Segunda Vuelta), relativa a la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA, acto continuo se procede conforme a lo siguiente: -----

PRIMERA.- Se da la bienvenida por parte de la C. M.A.G. Alondra Alba, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta. -----

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la lista de asistencia de licitantes, en el que se constata que no se presentó ninguna persona que haya manifestado su interés de participar en el presente acto. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/004/2026 (SEGUNDA VUELTA), RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración, en su caso, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida: -----

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

No hay declaraciones de la convocante.

CUARTA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que en su caso, solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos solicitados por la convocante, de la persona que adquirió las bases correspondientes, y que fueran recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, en los siguientes términos: -----

ACLARACIONES AL LICITANTE

No hay preguntas por parte del licitante inscrito.

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **29 de abril de 2026, a las 10:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante. -----

SEXTA. - Al término de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a los presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición del licitante inscrito y al público en general, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de

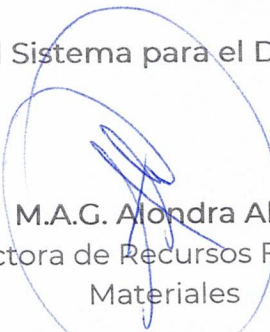


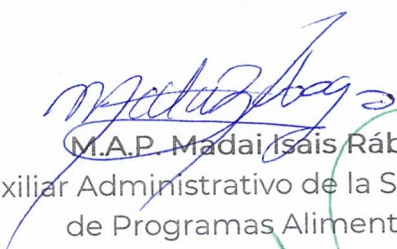
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/004/2026 (SEGUNDA VUELTA), RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.


Victoria de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara de la C. M.A.G. Alondra Alba, terminado el acto siendo las 11:18 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste. -

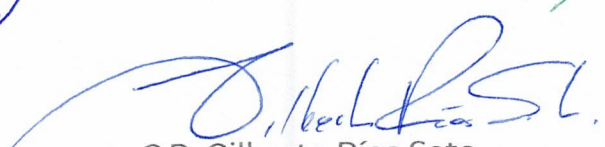
Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango


M.A.G. Alondra Alba
Subdirectora de Recursos Financieros y
Materiales


M.A.P. Madai Isais Rábago
Auxiliar Administrativo de la Subdirección
de Programas Alimentarios


Ing. Ramiro Soto Contreras
Representante de la Subdirección de
Rehabilitación


Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de Licitaciones


C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal

